

y preeminencia que M. concedió al ofi-
 cio de D. Pedro Pasqual de Cues y sus Fe-
 nientes? Ponem aquellos Capitulanes una
 respa y en ligan de probarla, pnceban todo
 lo contrarios; pero así mas: yes que en el
 año mil seiscientos quarenta y quatro
 con motivo de las honras de la S.^{ta} Reyna Do-
 na Isabel de Borbon se suscitó pleito entre
 los Capitulanes D. Martin Jimena Alfe-
 rez Mayor, D. Juan Leones Mateo Alga-
 it Mayor, D. Alonso Rodriguez Navarros re-
 gidores preeminente anteriores a mi pante
 y D. Gaspar Salazar Decano sobre llevar la
 Corona para dhas honras en ayo negros
 asturios y pnsos en Algañit Mayor que
 en ausencia de Alferez Mayor habia prece-
 dido a todos los demas regidores en ayo
 voz y voto, finmar libros de acuerdos, res-
 ponden por el Ayuntamiento nombran Comi-
 sarios, toman la paz, y hacen ofertorio en
 la Plaza: que el Decano nunca havia exer-
 cido funciones de tal despues que se acen-
 centaron los officios de preeminencias, por lo
 que tocaba a ellos su uso y el de llevar la
 Corona por que este caso no habia ocurrido
 hasta esta ocasion D.^a y los Testigos a Mayor